NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Monopropilenglicol - Industrial

Código del producto : U1511, U1518, U1520, U1525, U1532, U1560

No. CAS : 57-55-6

Otros medios de identifica-

ción

: MPG: Propilenglicol

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Shell Chemical LP

PO Box 576

HOUSTON TX 77001

USA

Solicitud de FDS : +52 (55) 3223 9057

Solicitud del cliente : +52 (55) 5089 5792, +52 (55) 5089 5790

Teléfono de emergencia

Chemtrec Domestic (24 hr) : SETIQ ANIQ 800 002 1400 (Rep. Mexicana), +52 (55) 5559

1588 (local e internacional)

Chemtrec (24 hr) Internacio-

nal

: CHEMTREC +1 (703) 527-3887 (Internacional)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Producto aceptado generalmente para usarlo en la fabrica-

ción de resinas de poliester insaturadas, líquidos funcionales, pinturas y recubrimientos y plastificantes., Se usa en la pro-

ducción de poliuretanos.

Restricciones de uso : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el suministrador., No aplicarlo en nieblas teatrales ú otros generadores artificiales de humos., No está previsto el uso de este producto para aplicaciones farmacéuticas, alimenticias (in-

clusive para animales) o cosméticas.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

En función de los datos disponibles, esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de clasificación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro : No se requiere ningún símbolo de peligro

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

No está clasificado como un peligro físico según los criterios

del Reglamento armonizado mundial (GHS).

PELIGROS PARA LA SALUD:

No está clasificado como un peligro para la salud según los

criterios del Sistema Armonizado Mundial (GHS).

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

No está clasificado como un peligro medioambiental según los

criterios del Sistema Armonizado Mundial (GHS).

Consejos de prudencia : Prevención:

Sin frases de prudencia.

Intervención:

Sin frases de prudencia.

Almacenamiento:

Sin frases de prudencia.

Eliminación:

Sin frases de prudencia.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

No está clasificado como inflamable pero puede arder.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Sustancia

Componentes peligrosos

Nombre químico	Sinónimos	No. CAS	Concentración (% w/w)
propano-1,2-diol	propane-1,2-	57-55-6	<= 100
	diol		

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento.

Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua

y después lavar con jabón, si hubiera.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión:

12/20/2023 80

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

En caso de contacto con los

ojos

Limpie los ojos con agua abundante.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

Por ingestión : Por lo general no es necesario administrar tratamiento a me-

nos que se hayan ingerido grandes cantidades, no obstante,

obtener consejo médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En condiciones normales de uso, la inhalación no se conside-

ra un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la

garganta, tos o dificultad para respirar.

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir

sensación de ardor, enrojecimiento, o hinchazón.

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

borrosa

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y/o diarrea.

Protección de los socorristas

Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utilizar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para asesoramiento.

Tratar según síntomas. En caso de sobre-exposiciones importantes, se aconseja observar las funciones hepáticas, renales y visuales. Guardar registro de incidencias para futura consulta

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico se-

co, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no apro- :

piados

No se debe echar agua a chorro.

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: El material no arderá a no ser que sea precalentado.

Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

Los recipientes expuestos a calor intenso originado por incendios deben enfriarse con cantidades abundantes de agua.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1

Fecha de revisión: 12/20/2023

Número SDS: 800001012018 Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos Evacuar de la zona a todo el personal no necesario.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenir su extensión o entrada en desagües, canales o ríos mediante el uso de arena, tierra u otras barreras apropiadas. Usar un contenedor apropiado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Ventilar ampliamente la zona contaminada.

Métodos y material de contención y de limpieza

Contener los residuos líquidos de lavado y eliminarlos debidamente. Absorber los residuos con un absorbente como arcilla, arena u otro material adecuado.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra

contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra con-

taminada y eliminar de forma segura.

Consejos adicionales

: En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1

Fecha de revisión:

12/20/2023

Número SDS: 800001012018 Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Instalar un sistema de extracción forzada en la zona de procesado.

Manejar y abrir el recipiente con cuidado en un área bien ven-

tilada.

No tirar los residuos por el desagüe.

Si se manipula el producto en bidones / tambores, usar calza-

do de seguridad y equipo apropiado de manejo.

Temperatura de manipulación:

Temperatura ambiente.

Agentes oxidantes fuertes Evitación de contacto

Ácidos fuertes Bases fuertes

Trasvase de Producto : Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan. No

presurizar los bidones / tambores para vaciarlos.

Medidas de higiene Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

lavabo.

Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

este producto.

Temperatura de almacenaje

recomendada

<= 40 °C

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Los tanques deben estar limpios, secos y sin óxido.

Manténgase el recipiente bien cerrado.

Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de igni-

ción y otras fuentes de calor.

La limpieza, inspección y mantenimiento de tanques de almacenamiento es una operación muy especializada que requiere la implantación de procedimientos y precauciones estrictos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión:

9.1 12/20/2023

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Los bidones / tambores pueden apilarse hasta un máximo de

3 en altura.

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente.

Material de embalaje : Material apropiado: Acero inoxidable, Acero dulce., Acero al

carbón.

Material inapropiado: Datos no disponibles

Consejos acerca del reci-

piente

: Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden contener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes

o sus inmediaciones.

Usos específicos : No aplicable

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

Medidas de ingeniería : El nivel de protección y los tipos de controles necesarios

variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión: 12/20/2023

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Ventilación adecuada para controlar las concentraciones suspendidas en el aire.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

Información general:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

Protección personal

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las condiciones de uso:

Seleccione un filtro adecuado para la combinación de gases y vapores orgánicos [punto de ebullición tipo A/tipo P >65 °C (149 °F)].

Protección de las manos Observaciones

: Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reco-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión: 12/20/2023

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

nocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Guantes de caucho de nitrilo Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de PVC o caucho de neopreno. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de los ojos

Si el material se maneja de una manera tal que pudiera salpicarse en los ojos, se recomienda usar equipo protector para los ojos.

Protección de la piel y del cuerpo

Generalmente no se requiere protección para la piel aparte de la ropa / indumentaria normal de trabajo.

Es buena práctica usar guantes resistentes a productos quí-

micos.

Medidas de protección

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Peligros térmicos : No aplicable

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales

Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse observando los reglamentos locales sobre límites de emisión de de substancias volátiles en vigor.

Disminuya las emisiones al ambiente. Se tiene que realizar una evaluación del ambiente para garantizar el cumplimiento de la legislación local relacionada con el medioambiente. En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1

Fecha de revisión:

12/20/2023

Número SDS: 800001012018 Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

ante una liberación accidental.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto líquido

Color incoloro

Olor inodoro

Umbral olfativo Datos no disponibles

pΗ

: $< -20 \, ^{\circ}\text{C} \, / < -4 \, ^{\circ}\text{F}$ Punto de fusión/congelación

Punto /intervalo de ebullición 186 - 189 °C / 367 - 372 °F

Punto de inflamación 104 °C / 219 °F

Método: ASTM D93 (PMCC)

Tasa de evaporación Datos no disponibles

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explosi: 12.6 %(V)

vidad / Limites de inflama-

bilidad superior

Límites inferior de explosi- : 2.6 %(V)

vidad / Límites de inflama-

bilidad inferior

Presión de vapor aprox. 7 Pa (20 °C / 68 °F)

Densidad relativa del vapor : 2.5 (20 °C / 68 °F)

Densidad relativa 1.04 (3.89 °C / 39.00 °F)

Método: ASTM D4052

Densidad 1,036 kg/m3 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : totalmente soluble

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: aprox. -1.07 (20.5 °C / 68.9 °F)

: 421 °C / 790 °F Temperatura de auto-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión:

12/20/2023

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

inflamación

Temperatura de descomposi-

ción

No aplicable

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : 43.4 mPa,s (25 °C / 77 °F)

Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : Datos no disponibles

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : No aplicable

Tensión superficial : 71.6 mN/m, 21.5 °C / 70.7 °F

Conductibilidad : Conductividad eléctrica: > 10000 pS/m

Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido., Este mate-

rial no debería acumular estática.

Peso molecular : 76.1 g/mol

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : El producto no presenta otras amenazas de reactividad ade-

más de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

Estabilidad química : No se espera una reacción peligrosa al manipular y almace-

nar de acuerdo con las indicaciones. Se oxida en contacto con el aire.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Ninguna conocida.

Condiciones que deben evi-

tarse

Temperaturas extremas y luz directa del sol.

El producto no puede inflamarse debido a la electricidad está-

tica.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

Ácidos fuertes Bases fuertes

Productos de descomposición :

peligrosos

La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Cuando este material experimente combustión o

degradación térmica u oxidante desprenderá una mezcla

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

compleja de sólidos, líquidos y gases llevados por el aire, incluidos monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto,

y/o productos similares, y/o componentes.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles vías de exposición

El contacto con la piel y los ojos son las rutas primarias de exposición, aunque puede ocurrir exposición después de una ingestión accidental.

Toxicidad aguda

Componentes:

propano-1,2-diol:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): 22,000 mg/kg

Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

: CL50 (Conejo): > 317 mg/l Tiempo de exposición: 2 h

Prueba de atmosfera: Aerosol Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo): > 2,000 mg/kg

Método: Método no estándar aceptable.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

propano-1,2-diol:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

propano-1,2-diol: Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 405 del OECD

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

propano-1,2-diol: Especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 429 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

propano-1,2-diol:

Genotoxicidad in vitro : Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

: Método: Directrices de ensayo 473 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Genotoxicidad in vivo : Prueba de especies: Rata

Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Prueba de especies: Ratón Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Componentes:

propano-1,2-diol:

Especies: Rata, (machos y hembras)

Vía de aplicación: Oral

Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

IARC No se identifica ningún componente de este producto, que pre-

sente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP En este producto no se identifica ningún componente, que pre-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

sente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional de Toxicología.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

propano-1,2-diol:

Efectos en la fertilidad

Especies: Ratón

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

Método: Datos de publicaciones

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Ratón, hembra

Vía de aplicación: Oral

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

414 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

Componentes:

propano-1,2-diol:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

Componentes:

propano-1,2-diol:

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., Los gatos suministrados altas dosis de Propano-1,2-Diol (MPG) en su dieta han mostrado una disminución del recuento de glóbulos rojos.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

propano-1,2-diol:

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Método: Datos de publicaciones

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies: Rata, machos y hembras Vía de aplicación: Inhalación

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Prueba de atmosfera: Aerosol Método: Datos de publicaciones

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies: Ratón, hembra Vía de aplicación: Cutáneo Método: Datos de publicaciones

Órganos diana: No se indicaron órganos objetivo específicos.

Toxicidad por aspiración

Componentes:

propano-1,2-diol:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Otros datos

Componentes:

propano-1,2-diol:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información presentada se basa en pruebas del producto.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Ecotoxicidad

Componentes:

propano-1,2-diol:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 40,613 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

203 de la OECD

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

CL50 (Ceriodaphnia dubia (pulga de agua)): 18,340 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

202 de la OCDE

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 19,000

mg/l

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión:

12/20/2023

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Valor de toxicidad crónica: 2,500 mg/l

Tiempo de exposición: 30 d

Método: Basado en la modelización cuantitativa de la relación

estructura-actividad (QSAR, por sus siglas en inglés)

Observaciones: NOEC/NOEL > 100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC (Ceriodaphnia dubia (pulga espinosa)): 29,000 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

211 de la OCDE

Observaciones: NOEC/NOEL > 100 mg/l

Toxicidad para microorganismos (Toxicidad aguda)

CE50 (Pseudomonas putida): > 100 mg/l

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

209 de la OECD

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Persistencia y degradabilidad

Componentes:

propano-1,2-diol:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 97 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301F del OECD Observaciones: Fácilmente biodegradable.

Potencial de bioacumulación

Componentes:

propano-1,2-diol:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 0.09

Método: Basado en la modelización cuantitativa de la relación

estructura-actividad (QSAR, por sus siglas en inglés) Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Movilidad en el suelo

Componentes:

propano-1,2-diol:

Movilidad : Observaciones: Si el producto penetra al suelo, uno o mas de

sus constituyentes puede o podría mobilizarse y contaminar

las aguas subterraneas.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión: 12/20/2023

Número SDS: 800001012018 Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Otros efectos adversos

sin datos disponibles

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos

Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en vigor

Quitar todos los elementos de empaquetado para su recuperación o eliminación como residuo.

No deberá permitirse que el producto residual contamine el suelo o el agua subterránea, o eliminarse en el medio am-

biente.

Evite que el agua del fondo del depósito penetre en la tierra, pues ello contaminaría el suelo y el agua subterránea. No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos de agua.

Los residuos originados por derrame o limpieza de tanques, deben eliminarse de acuerdo con la legislación vigente, preferiblemente en colector o gestor / contratista reconocido. La competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista

debe determinarse con antelación.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación procedente de los buques.

Envases contaminados

Eliminar según la legislación vigente, utilizando los servicios de un proveedor reconocido. Debe determinarse con antelación la competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulación doméstica

sin datos disponibles

Regulaciones internacionales

IATA-DGR

No está clasificado como producto peligroso.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

IMDG-Code

No está clasificado como producto peligroso.

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : OS

Tipo de embarque : IBC Chapter 18 cargo, must be double hulled

Nombre del producto : Propilenglicol

Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

Información Adicional : Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código

IBC

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

TSCA : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 12/27/2023

9.1 12/20/2023 800001012018 Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

0, 1, 0

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH / TWA 8-hour, time-weighted average

MX OEL / TWA Time weighted average

Short Term Exposure Limit (STEL): MX OEL /

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad

Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de refe-

rencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales gubernamentales

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de

mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química

CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado COC = Método en vaso abierto de Cleveland

DIN = Deutsches Institut fur Normung DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea EC50 = Nivel Efectivo 50

ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología

de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustancias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y

Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test Nº 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50 LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

Monopropilenglicol - Industrial

Versión 9.1 Fecha de revisión: 12/20/2023

Número SDS: 800001012018

Fecha de impresión: 12/27/2023

Fecha de la última expedición: 09.03.2021

Fecha de la primera expedición:

11.11.2002

LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados / Nivel de Efectos No Observados

OE_HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de producción

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias quími-

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de químicos RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mer-

cancías peligrosas por ferrocarril SKIN_DES = Designación para la piel STEL = Limite de exposición a corto tiempo TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo

vPvB = Muy Persistente y muy Bioacumulativas

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

Fecha de revisión : 12/20/2023

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES